



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

EN LA VILLA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.-PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA ELEVAR LA CATEGORÍA DE LA CABECERA DE JOCOTITLÁN DE VILLA A CIUDAD, ASIMISMO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE HAGA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR LOS PUNTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LA VILLA DE JOCOTITLÁN CABECERA MUNICIPAL DEL MISMO NOMBRE, ADQUIERE ESA CATEGORÍA POLÍTICA EN



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

EL AÑO DE 1983 POR EL DECRETO 170 DE LA LEGISLATURA LOCAL; ESTE ES EL ESPACIO GEOPOLÍTICO, ADMINISTRATIVO, HISTÓRICO Y ECONÓMICO MAS IMPORTANTE, ESTA COMPUESTO POR 15 LOCALIDADES CUYO CRECIMIENTO HA SIDO SIN NINGÚN ORDEN URBANO DESDE HACE DÉCADAS, POR LO QUE ACTUALMENTE SE REQUIERE DE UN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO QUE PERMITA LA PLANEACIÓN DE SU DESARROLLO DE MANERA ARMÓNICA E INTEGRAL, QUE GARANTICE LA SUSTENTABILIDAD DE DICHA CABECERA MUNICIPAL.

PROPONIENDO QUE ESTE H. CABILDO DEBE CONSIDERAR COMO ESTRATEGIA LA ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO CON LA CREACIÓN DE LA CIUDAD DE JOCOTILÁN INTEGRANDO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE FORMAN PARTE DE SU CABECERA MUNICIPAL QUIENES TIENEN LA POBLACIÓN DE 20,882 HABITANTES. ESTO REPRESENTA LA SUMATORIA DE LA POBLACIÓN CON RESIDENCIA PERMANENTE, ADEMÁS DE CONTAR CON UNA POBLACIÓN CON RESIDENCIA TRANSITORIA PRODUCTO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE ESTE AYUNTAMIENTO, LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO EN LA UNIDAD INDUSTRIAL "ALEJO PERALTA Y DÍAZ CEBALLOS" DE PASTEJE Y LOS SERVICIOS EDUCATIVOS OFRECIDOS POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTILÁN, LO ANTERIOR FUNDAMENTADO EN LOS ARTÍCULOS 9, 11 Y 13 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DE ESTA MANERA SE BUSCA MODERNIZAR LA CABECERA MUNICIPAL, ESTABLECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPULSEN LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA GENERAR UN TERRITORIO ORDENADO, DONDE LOS SERVICIOS ESTÉN PLANEADOS Y DOTAR A ESTA PARTE DEL MUNICIPIO DE UNA VIABILIDAD FUTURA.

CABE SEÑALAR QUE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, SE HA ELABORADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO QUE INCLUYE LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE JUSTIFICAN ALCANZAR ESTA IMPORTANTE CATEGORÍA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO PROPONGO A SU CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA.

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA ELEVAR LA CATEGORÍA DE LA CABECERA DE JOCOTILÁN DE VILLA A CIUDAD, ASIMISMO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE HAGA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL EJECUTIVO Y LA LEGISLATURA DEL ESTADO.



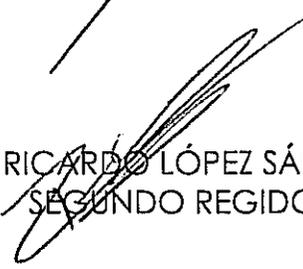
"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

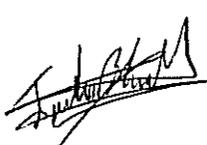
NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DEL AÑO DOS MIL TRECE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

  
LIC. JESÚS MONROY MONROY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LAE. MARIO ERASTO BENHUMEA  
SÁNCHEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA  
PRIMER REGIDOR

  
C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA  
TERCER REGIDOR

  
PROFR. JOSÉ ANGELES CONTRERAS  
CUARTO REGIDOR

  
C. ROGELIA GIL VELASCO  
QUINTO REGIDOR

  
LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
SEXTO REGIDOR



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

L.C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA  
SÉPTIMO REGIDOR

C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA  
OCTAVO REGIDOR

C. MARGARITO GARCÍA MORENO  
NOVENO REGIDOR

C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ  
DÉCIMO REGIDOR

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO